

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



UN LIBRARY ORIGINAL: INGLÉS

Distr.
LIMITADA

A/C.2/34/L.59
19 noviembre 1979
ESPAÑOL

NOV 21 1979

Trigésimo cuarto período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 59 del programa

UN/SA COLLECTION

ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

Colombia, Chad, Chile, Estados Unidos de América, Etiopía,
Japón, Mauritania, Noruega, Pakistán, Paraguay y República
Unida del Camerún: proyecto de resolución

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

La Asamblea General,

Tomando nota de la resolución 1979/53 del Consejo Económico y Social, de
2 de agosto de 1979,

Habiendo examinado el informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones
Unidas para la Infancia sobre su período de sesiones celebrado en la Ciudad de
México del 21 de mayo al 1º de junio de 1979 1/,

Teniendo en cuenta su resolución 34/4, de 18 de octubre de 1979, sobre el
Año Internacional del Niño, y en particular sus párrafos 6, 7, 8 y 12,

1. Elogia las políticas y actividades del Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia;
2. Hace suya la resolución 1979/53 del Consejo Económico y Social;
3. Aprecia plenamente las mayores responsabilidades confiadas al Fondo
de las Naciones Unidas para la Infancia habida cuenta del volumen aún enorme
de las necesidades no satisfechas de los niños de los países en desarrollo y
la importancia de mantener y aumentar el nuevo ímpetu dado a las actividades
realizadas en su beneficio que ha generado el Año Internacional del Niño;
4. Expresa su reconocimiento a todos los gobiernos que contribuyen al Fondo
y exhorta a todos los gobiernos que aún no lo han hecho a que aumenten sus con-
tribuciones al Fondo en relación con su capacidad, a fin de que el Fondo pueda
alcanzar el objetivo de 290 millones de dólares de ingresos para 1981, como se
proyectó en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva 2/,

1/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1979, Suplemento
No. 11 (E/1979/41).

2/ Ibid., párr. 183.
79-31153